

Guayaquil, 12 de Febrero del 2011

Sres.

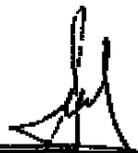
ECUALAN S.A

Ciudad -

Habiendo realizado el análisis a la Compañía ECUALAN S.A, en mi calidad de Comisario cumplo con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2010, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la ley de compañía vigente, habiendo observado que la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigente además he recibido toda la colaboración necesaria.

En mi opinión la Compañía ECUALAN S.A, ha presentado un mínimo incremento en su actividad económica, y puedo manifestar que las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son la adecuadas, razón por el cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,


Armando Plúas Tómalá
Comisario

